

INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE VANITEX S.A. VANITEXSA, A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONOMICO CERRADO EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

De mis consideraciones:

Cumplo en poner a consideración de la junta general de accionistas de VANITEX S.A. VANITEXSA, el presente informe relativo a los negocios sociales de la compañía durante el ejercicio económico comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del año dos mil quince:

Ventas :

El total de las ventas ascendieron a \$ 178.181,00, este valor representa una disminución del 7% con relación al año 2014 las mismas que fueron realizadas a clientes puntuales.

Costos y Gastos Operacionales :

El total de los costos de ventas ascendieron a un total de \$ 123.681,90 que fueron por las importaciones realizadas a por la compra de mercadería el mismo que aumento en un 7% con relación al 2014 debido a las restricciones impuestas por el gobierno a la importación de textiles y ropa terminada.

El cual ha grabado con mayores impuestos a la importación de dicha mercadería.

En cuanto a los gastos administrativos y operaciones ascendieron a un total de \$ 54.333,88.

Ingresos y Gastos Financieros :

En año 2015 la compañía tuvo que realizar los pagos por concepto de intereses al Banco Pichincha por el valor de \$ 1.280,17 más el capital respectivo.

Resultados :

En cuanto al cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico 2015, relacionado con las actividades normales que se desarrollaron en la empresa se desarrollaron cumpliendo las expectativas de la empresa.

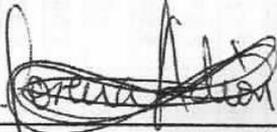
En lo relacionado a hechos extraordinarios producidos en el presente ejercicio debo indica que no se ha producido ningún hecho de trascendencia en el aspecto administrativo, laboral y legal.

En cuanto a la situación financiera a cierre del ejercicio económico 2015, nuestra actividad tuvo una utilidad de \$ 165,22, siendo el 15% por concepto de participación a trabajadores el valor de \$ 24,78 y un impuesto a la renta causado de \$ 35,08 al cual debemos sumarle la tercera cuota del anticipo impuesto a la renta de \$ 2.159,65 quedando como un impuesto único de impuesto a la renta pagado de \$ 2.159,65 dándonos una pérdida después de impuestos por el valor de \$ 2000,19.

La misma que recomiendo que sea asumida por los accionistas.

Presento mi informe anual del año 2015, en cumplimiento de mis obligaciones consignadas en los estatutos sociales y de conformidad con los artículos 230 y 231 numeral 2 Artículo 263 numerales 1,2 y 4 de la ley de compañías vigente.

Muy atentamente,



Lorena Achon Chong
Gerente General
C.I. 0910780170

Guayaquil, Marzo 14 del 2016.